



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE D 2309/08-09



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar enérgicamente el rechazo a la pretensión de considerar al territorio nacional argentino de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y al sector Antártico Argentino como territorios asociados a la Unión Europea.

TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

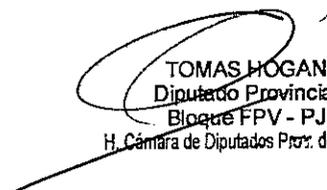


FUNDAMENTOS

La pretensión de incluir a partes del territorio nacional argentino en la lista de países y territorios a los que se aplica el régimen de Asociación de los Países y Territorios de Ultramar del Tratado de Lisboa, de la Unión Europea, es un atropello de la comunidad europea, siendo que los archipiélagos ilegalmente ocupados por el Reino Unido, son objeto de una disputa de soberanía expresamente reconocida por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, reclamo "irrenunciable e indeclinable" de la soberanía de las islas, donde Gran Bretaña no debe dejar de cumplir el mandato de Naciones Unidas de sentarse a negociar por las vías diplomáticas.

La cuestión de soberanía, tema central de la disputa, no ha podido ser objeto de conversaciones desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, debido a la renuencia del Reino Unido a incluir el tema en las negociaciones a pesar de los múltiples llamamientos de la comunidad internacional en favor de una solución definitiva de la disputa en la que existe una situación de enclave colonial reclamada y denunciada por la República Argentina permanentemente ante los organismos internacionales, regionales y la comunidad internacional en general.

Por las acciones llevadas a cabo desde que se reanudaron las relaciones diplomáticas, las demandas realizadas a partir de 1833 y por el reconocimiento histórico que el pueblo argentino debe ofrecer a quienes lucharon heroicamente en el conflicto bélico de 1982, los que regresaron y los que descansan en territorio Malvinense y Atlántico Sur, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.


TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prorr. de Bs. As.